

864-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y tres minutos del veintidós de julio de dos mil diecinueve.

Proceso de renovación de estructuras en el distrito San Antonio del cantón de Escazú de la provincia de San José, por el partido Yunta Progresista Escazucaña.

Mediante resolución n° 414-DRPP-2018 de las once horas con dieciséis minutos del dos de noviembre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido político Yunta Progresista Escazucaña que se encontraba pendiente la designación del cargo del fiscal propietario, en virtud de que la señora Sandra Luisiana Toledo Quirós, cédula de identidad 108660558, designada en ese puesto, fue nombrada en ausencia y no consta en el expediente del partido político la carta de aceptación respectiva. Dicha inconsistencia podría ser subsanada con la presentación de la carta de aceptación o con la celebración de una nueva asamblea distrital.

En fecha dos de julio de dos mil diecinueve la agrupación política realiza la asamblea distrital de San Antonio en el cantón de Escazú de la provincia de San José, designando al señor Miguel Angel Cartín Soto, cédula 102940355 como fiscal propietario y a la señora Virginelia Ceciliano Vargas, cédula 108480846, como delegada territorial, adjunto al acta de la asamblea de cita la agrupación política presenta la carta de renuncia de la señora Vanessa Poveda Artavia, cédula 106530715 al cargo de delegada territorial, renuncia que fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-2769-2019 de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedará integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ESCAZU

DISTRITO SAN ANTONIO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	116750771	ESTEBAN ANDRES ANGULO SANDI
SECRETARIO PROPIETARIO	111490337	LUISIANA SANDRA TOLEDO QUIROS
TESORERO PROPIETARIO	108220349	DENIS GERARDO LEON CASTRO
PRESIDENTE SUPLENTE	901110150	LUISIANA ISABEL TOLEDO AGURTO
SECRETARIO SUPLENTE	104161410	MIGUEL GERARDO HIDALGO ROMERO
TESORERO SUPLENTE	105900555	DORIS MAYELA AGUERO CORDOBA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	102940355	MIGUEL ANGEL CARTIN SOTO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	108220349	DENIS GERARDO LEON CASTRO

TERRITORIAL	104161410	MIGUEL GERARDO HIDALGO ROMERO
TERRITORIAL	105900555	DORIS MAYELA AGUERO CORDOBA
TERRITORIAL	111250800	JOSE PABLO CARTIN HERNANDEZ
TERRITORIAL	108480846	VIRGINELIA CECILIANO VARGAS

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/dsd
C.: Expediente n.º 012-97, Partido Yunta Progresista Escazucaña
Ref. N°: 6715-6905-**2019**